

**RESPUESTA A SU OFICIO N° 70, RDO. 05001 31 10 00120210039700, PLACAS:TEO-077 /GVK859**

Registro Judicial de Movilidad Envigado &lt;registro.judicial@envigado.gov.co&gt;

Jue 17/03/2022 4:23 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín &lt;j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 4 archivos adjuntos (858 KB)

TEO077.pdf HISTORIAL.pdf; TEO077.pdf; GVK859.pdf HISTORIAL.pdf; GVK859.pdf;

**"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020 donde establece que en tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada, la notificación de las actuaciones administrativas se hará por medios electrónicos", nos permitimos poner en su conocimiento lo siguiente:**

Cordial saludo,

Se adjunta respuesta a lo solicitado.

Atentamente,

Secretaría de Movilidad de Envigado

Unidad de Registro Judicial

Tel: 3394000. Ext. 4741

[registro.judicial@envigado.gov.co](mailto:registro.judicial@envigado.gov.co)<http://www.facebook.com/MovilidadEnv><https://twitter.com/MovilidadEnv><https://www.instagram.com/movilidadenv/>

Proyectó: Nancy Becerra Cortés

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO**  
**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR**  
**UL - 22004914**

ENVIGADO ANTIOQUIA, 17 de Marzo de 2022

Doctor (a) :  
CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID  
SECRETARIA  
JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - Primero  
CRA 52 N° 42-73, OFI 301 / MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Tipo de Proceso: Sucesion Intestada  
Demandante: DAVID ACERO SOSA Y OTRO  
Demandado: 70513814 ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES  
Radicado o expediente RDO:05001311000120210039700

En atención a su oficio Nro.70 del 28 de Febrero de 2022 que hace referencia al expediente RDO:05001311000120210039700, radicado en este despacho el 17 de Marzo de 2022, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: TEO077 y de acuerdo con el artículo 593 y 599 De la Ley 1564 de 2012 CGP, se acató la medida judicial consistente en: Embargo - Sucesion Intestada,(100 % de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnetico automotor de la Secretaría de Movilidad de Envigado - Antioquia, y en el Registro Unico Nacional de Transito (RUNT)

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ GRAJALES TABORDA  
Profesional Universitario  
Unidad de Registro Judicial  
Secretaría de Movilidad de Envigado

Proyectó: NANCY BECERRA CORTES



**SECRETARIA DE MOVILIDAD  
ENVIGADO**

ENVIGADO, 17 de Marzo de 2022

OFICIO No. UL 20016067

El vehículo de placas **TEO077** tiene las siguientes características:

Clase:	CAMIONETA	Serie:	
Marca:	RENAULT	Chasis	8A1FC1T15CL945538
Carrocería:	PANEL-CAMIONETA	Cilindraje:	1598
Línea:	KANGOO VU	Toneladas:	1,47 Nro. Ejes:0
Color:	BLANCO GLACIAL	Pasajeros:	2
Modelo:	2012	Servicio:	PUBLICO
Motor:	K4MJ730Q080408	Afiliado a:	Desconocida
Estado vehículo:	ACTIVO	Radio de acción:	NACIONAL
Aduana:	ENVIGADO	F. Ingreso:	18/03/2013
		Forma Ingreso:	Matricula Inicial
		Manifiesto:	032011001277293
Empresa vende:	CARIBE MOTOR S.A.	Fecha:	19/10/2011
Fecha compra:	13/03/2013	Nro. TO:	
Matriculado por :	ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES	Fecha Exp. TO:	

Pago de imptos hasta: 31/12/2021

**PIGNORACIONES**

18/03/2013 a favor de: BANCO DE OCCIDENTE SA, Inscripción de Alerta, Vigencia Activa : S

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

**LIMITACIONES VIGENTES**

- Oficio 70 del 28 de Febrero de 2022 Radicado el 17 de Marzo de 2022 Expediente RDO:05001311000120210039700 Embargo, Proceso: Sucesion Intestada, JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO No. Primero , Dirección CRA 52 N° 42-73, OFI 301 / MEDELLÍN-ANTIOQUIA COLOMBIA Demandado: ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES, Demandante: DAVID ACERO SOSA Y OTRO, Emisor: CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID, Cargo del emisor: SECRETARIA, % de Embargo: 100.

**PROPIETARIO ACTUAL**

ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES con CC N° 70513814, CL 6 56 50 de MEDELLIN (ANT.), tel:2553455, celular:3137974874

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 9503 de 2015, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales en caso de que esta sea impresa.



JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA  
Secretario de Movilidad

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE MEDIDA CAUTELAR  
UL - 22004915**

ENVIGADO ANTIOQUIA, 17 de Marzo de 2022

Doctor (a) :  
CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID  
SECRETARIA  
JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - Primero  
CRA 52 N° 42-73, OFI 301 / MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Tipo de Proceso: Sucesion Intestada  
Demandante: DAVID ACERO SOSA Y OTRO  
Demandado: 70513814 ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES  
Radicado o expediente RDO:05001311000120210039700

En atención a su oficio Nro.70 del 28 de Febrero de 2022 que hace referencia al expediente RDO:05001311000120210039700, radicado en este despacho el 17 de Marzo de 2022, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: GVK859 y de acuerdo con el artículo 593 y 599 De la Ley 1564 de 2012 CGP, se acató la medida judicial consistente en: Embargo - Sucesion Intestada,(100 % de propiedad del demandado) y se inscribió en el Registro magnetico automotor de la Secretaría de Movilidad de Envigado - Antioquia, y en el Registro Unico Nacional de Transito (RUNT)

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ GRAJALES TABORDA  
Profesional Universitario  
Unidad de Registro Judicial  
Secretaría de Movilidad de Envigado

Proyectó: NANCY BECERRA CORTES



**SECRETARIA DE MOVILIDAD  
ENVIGADO**

ENVIGADO, 17 de Marzo de 2022

OFICIO No. UL 20016068

El vehículo de placas **GVK859** tiene las siguientes características:

Clase:	CAMIONETA	Serie:	
Marca:	KIA	Chasis:	U5YPG81ABLL781233
Carrocería:	WAGON-CAMIONETA	Cilindraje:	1999
Línea:	SPORTAGE	Toneladas:	0 Nro. Ejes:
Color:	GRIS OSCURO	Pasajeros:	5
Modelo:	2020	Servicio:	PARTICULAR
Motor:	G4NAKH015996	Afiliado a:	
Estado vehículo:	ACTIVO	Radio de acción:	
Aduana:	BOGOTA	F. Ingreso:	22/10/2019
		Forma Ingreso:	Matricula Inicial
		Manifiesto:	192019000090921
Empresa vende:	DISTRIKIA	Fecha:	10/09/2019
Fecha compra:	19/09/2019	Nro. TO:	
Matriculado por :	ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES	Fecha Exp. TO:	

Pago de imptos hasta: NO APLICA

---

 VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

## LIMITACIONES VIGENTES

- Oficio 70 del 28 de Febrero de 2022 Radicado el 17 de Marzo de 2022 Expediente RDO:05001311000120210039700 Embargo, Proceso: Sucesion Intestada, JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO No. Primero , Dirección CRA 52 N° 42-73, OFI 301 / MEDELLÍN-ANTIOQUIA COLOMBIA Demandado: ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES, Demandante: DAVID ACERO SOSA Y OTRO, Emisor: CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID, Cargo del emisor: SECRETARIA, % de Embargo: 100.

## PROPIETARIO ACTUAL

ORLANDO DE JESUS ACERO GARCES con CC N° 70513814, CL 6 56 50 de MEDELLIN (ANT.), tel:2553455, celular:3137974874

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 9503 de 2015, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales en caso de que esta sea impresa.



JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA  
Secretario de Movilidad

**ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS**

Calle 48 Sur Numero 48 28